



AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 30 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. JOSE CALAMA SANCHEZ
DOÑA MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCON
Dña. MARIA JOSÉ HERNANDEZ MAÍLLO
D. VICTORIANO DOMINGUEZ HERNANDEZ

No asistieron los Concejales: D. JOSE MARIA GOMEZ RODRIGUEZ

D. MARCIAL MARTIN MOROLLÓN

Asistidos por el Secretaria D^a MARIA ROSADO SANCHEZ, secretaria del Ayuntamiento de Mogarraz, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12 horas , una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del siete de abril de dos mil catorce y veintiocho de abril distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACION CUENTA GENERAL 2013.

Se aprueba por unanimidad , la Cuenta General del año 2013.

3º. APROBACION MODIFICACION FINES ESTATUTOS MANCOMUNIDAD SIERRA DE FRANCIA

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la modificación del texto de los Estatutos que rigen la Mancomunidad Sierra de Francia y que afecta a su artículo 3 que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3 FINES DE LA MANCOMUNIDAD:

- A) Servicio de recogida domiciliaria y tratamiento de residuos sólidos urbanos
- B) Tratamiento aguas residuales
- C) Información y promoción de la actividad turística
- D) Promoción de la Cultura

4º.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ PAZ TITULAR

A la vista de la finalización del mandato el próximo día 10 diciembre de 2014 de D^a LUCIA MAILLO CALAMA, como Juez Titular de este municipio, y publicada la vacante en el Boletín Oficial de la Provincia nº 112 de fecha 13 de junio del presente y a la vista de dos solicitudes presentadas (D^a LUCIA MAILLO CALAMA Y D. FRANCISCO OLIVER MOLINA) el Pleno, en virtud de que el número de asistentes al Pleno han sido cinco , y con el voto favorable de la totalidad de los mismos, siendo el número de miembros de la corporación de siete, se acuerda: la proposición para el cargo de Juez de Paz Titular D^a. LUCIA MAILLO CALAMA, con D.N.I. nº 07778915Q, domiciliada en Mogarraz, C/ Canales,3 .

5º.- INFORMES DE ALCALDIA

- A) MUSEO ETNOGRÁFICO: Se informa a los señores concejales que la semana pasada (día 22 Julio) se nos comunica por parte de la persona que estaba gestionando el museo (Lucía Santos Pérez) que renunciaba a dicha actividad. Unos días antes se la pregunta por parte de este Ayuntamiento , después de recibir llamadas de personas que habían querido visitar dicho Museo o punto de Información Turística y no lo habían podido hacer, del por qué de su no apertura tratándose además de fechas estivales . La persona que gestionaba el Museo respondió que tenía compromisos de ferias . Por parte de este Ayuntamiento se le propuso el que ella pusiese a una persona para cubrir los días que ella no pudiese asistir y dar al menos la información turística . Dicha propuesta no fue aceptada.
Dada la urgencia de la situación (por las fechas en que nos encontramos), se acuerda por unanimidad de los miembros asistentes al Pleno que la gestión de dicho Museo se realice por parte de Doña Marta Lázaro Martínez; persona con experiencia y capacitada a tal fin y la cual se ha ofrecido a realizar dicha tarea y que además reside en el municipio.

- B) SONDEO MALVANES:** Se informa a los Srs. concejales del expediente que desde la Confederación Hidrográfica del Tajo tiene abierto a esta corporación referente al sondeo de los Malvanes y después de realizar los recursos pertinentes, y sin haber podido presentar los documentos que desde hace años requieren a este Ayuntamiento se ha procedido por parte de la CHT a la sanción económica y requerimiento de desmantelamiento de dicho sondeo. Mañana día 30 Julio la Sra. Alcaldesa será recibida por el Subdelegado de Gobierno para exponerle dicha situación al objeto de buscar una solución a este asunto. Se informa a los Srs. Concejales de que sigue adelante el proyecto que está realizando el ingeniero Don Rodrigo Martin Zaragoza para la legalización de todas las captaciones de agua.
- C) APORTACIÓN FIESTAS 2014 PEÑA "VIRGEN DE LAS NIEVES"** En primer lugar se reconoce la labor tan importante que realiza dicha Asociación a la hora de realizar los festejos en honor a la Patrona, sin olvidar también el esfuerzo que este Ayuntamiento tiene que hacer para realizar "Los Veranos Culturales en el Solano" para disfrute de todos los vecinos durante los meses de verano, ya no solamente el esfuerzo económico sino todo el trabajo que supone desde principios de año para cerrar las actividades a realizar. Referente a la aportación económica a la Asociación Cultural Virgen de las Nieves por parte de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes que esta aportación sea de 5.000,00 €. A esta cantidad hay que restarle los 250,00€ que este Ayuntamiento aporta al objeto de la publicación de la revista de la Peña y además la cantidad de 1.581,00€ en concepto de Derechos de Autor (SGAE) de las anualidades 2009,2010,2011 y 2012 que esta corporación ha tenido que sufragar y que pertenecen a diferentes actuaciones celebradas en este municipio y organizadas por la Peña "Virgen de las Nieves".
- D) REUNIÓN AREA REHABILITACION CONJUNTO HISTÓRICO:** Se informa a los Señores concejales de la reunión mantenida el pasado día 3 de julio en Valladolid en la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León con objeto de la solicitud de ampliación de plazo para la finalización de las obras correspondientes a la tercera convocatoria del ARCH. También se solicitó que al haber renunciado algunos vecinos a la subvención que se les había otorgado, la posibilidad de si esas partidas restantes pudieran destinarse al arreglo o remate de alguna de las viviendas que han sido objeto de subvención en dicha convocatoria. El plazo establecido para finalizar las obras de rehabilitación de fachadas de esta última convocatoria se ha establecido el próximo 31 Octubre del presente año.
- E) AVERIA RELOJ MECANICO SITUADO EN LA TORRE:** Se informa a los Srs. Concejales de que el reloj situado en la Torre de la iglesia se encuentra averiado. Se ha solicitado presupuesto para la restauración de dicho reloj y también para un reloj nuevo. El precio de rehabilitación del reloj es de 2.500,00€ más IVA. El precio del reloj nuevo es de 2.100,00€ más IVA. Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes la adquisición de un reloj nuevo. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ha realizado obras de rehabilitación del interior de la Iglesia por un valor de 3.000,00€ y no habiendo presupuesto por parte de la corporación al objeto de costear el nuevo reloj de la torre , se acuerda por unanimidad

de los miembros presentes que dicho gasto se sufrague a través de aportaciones populares de los vecinos del municipio, colaborando el ayuntamiento en dichas aportaciones.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

